



Ref.: Act. Sim. N° E3-2016-27756.-

///RECCION DE CONTR. Y NORMATIZACIÓN, 4 de abril de 2017.-

Por disposición de la señora Subsecretaria de Legal y Técnica, se remite la actuación de referencia, con carácter de **URGENTE**, a la **Asesoría General de Gobierno**, para su conocimiento y a efectos de emitir opinión respecto de la medida propiciada a través del adjunto proyecto de Decreto. Consta de fojas.

Atentamente.-

Prof. Ramona Beatriz Rodríguez
Dirección Contraloría y Normatización
Subsecretaría Legal y Técnica



PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Y COORDINACIÓN

“Donar órganos es salvar vidas”

“2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín” Ley N° 7951



Ref: AS N° E 36-2017-1756-A

Adscripción de agentes del Servicio Penitenciario a la Comisaria de La Leonesa.

///RECCIÓN DE CONT. y NORMATIZACIÓN, 5 de abril de 2017.

Se remite la Actuación de referencia con proyecto de Decreto adjunto, a la **Secretaría General del Ministerio de Gobierno, Justicia y Relación con la Comunidad** a fin de que por la Oficina que corresponda, se sirva reelaborar el citado proyecto, de conformidad con las consideraciones hechas por la Asesoría Legal y Técnica de ese Ministerio.

Esta Dirección comparte las observaciones hechas por la nombrada Asesoría, en cuanto a que el proyecto debería plantearse como una adscripción de agentes del Servicio Penitenciario a la Policía Provincial, y no a la Municipalidad de La Leonesa. En tal sentido, debería darse intervención al organismo policial a fin de que tome conocimiento y se expida con respecto a la medida propiciada.

Consta de 12 fojas.

Atentamente.